República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número: RESOL-2020-6-APN-AGP#MTR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Junio de 2020

Referencia: Expediente N° EX-2020-36050330- -APN-MEG#AGP. S/ Designación señor Ingeniero D. Marcelo Luis PEYREGNE a cargo del despacho de la GERENCIA GENERAL, con rango y jerarquía de GERENTE GENERAL.

VISTO el Expediente N° EX-2020-36050330- -APN-MEG#AGP, iniciado en esta ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° RESOL-2018-137-APN-AGP#MTR, y sus modificatorias, Resoluciones Nros. RESOL-2018-175-APN-AGP#MTR, RESOL-2019-32-APN-AGP#MTR, RESOL-2019-44-APN-AGP#MTR, RESOL-2019-167-APN-AGP#MTR y RESOL-2019-182-APN-AGP#MTR, quedó definida la organización jerárquica de los distintos estamentos societarios, como así también las misiones y funciones de las áreas operativas y administrativas que la componen.

Que mediante Decreto N° 501 de fecha 29 de mayo de 2020, el Suscripto fue designado Interventor en esta ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO.

Que en razón de ello, y mientras el Suscripto ejerza el cargo de Interventor, no podrá afrontar las tareas propias de la GERENCIA GENERAL, conforme los términos de la Resolución N° 40 de fecha 28 de febrero de 2020, del MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Que en ese marco, deviene imprescindible adoptar las medidas necesarias para optimizar la gestión administrativa y operativa de esta Sociedad del Estado, entre las cuales se encuentra asegurar la conducción ejecutiva de las Gerencias que conforman su Estructura Orgánica.

Que, en este sentido y habiéndose analizado los sobrados antecedentes administrativos y profesionales del personal escalafonario perteneciente a esta ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, como así también su prolongada y reconocida

trayectoria laboral y académica, se entiende pertinente designar al Ingeniero D. Marcelo Luis PEYREGNE [D.N.I. N° 11.816.019 - Legajo N° 8377-1] a cargo del despacho de la GERENCIA GENERAL, a partir del dictado de esta Resolución, con rango y jerarquía de GERENTE GENERAL, mientras ejerza las tareas que le han sido encomendadas, debido a que reúne las exigencias de idoneidad para cumplir eficientemente con las responsabilidades y funciones de dicha área.

Que la presente medida será afrontada con recursos genuinos de esta ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO.

Que tomaron la intervención de su competencia la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS y la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Que el suscripto en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 23.696, el Estatuto Social de esta ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, aprobado por Decreto Nº 1456 de fecha 04 de septiembre de 1987 y el Decreto Nº 501 de fecha 29 de mayo del año 2020, está facultado para dictar la presente medida.

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS

SOCIEDAD DEL ESTADO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Ingeniero D. Marcelo Luis PEYREGNE [D.N.I. N° 11.816.019 - Legajo N° 8377-1] a cargo del despacho de la GERENCIA GENERAL, a partir del dictado de esta Resolución, con rango y jerarquía de GERENTE GENERAL, mientras ejerza las tareas que le han sido encomendadas.

ARTÍCULO 2°.- Por la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, aféctense en forma definitiva los fondos pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- Por la SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA comuníquese a todas las Dependencias y al interesado. Dese intervención a la SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y, oportunamente, archívese.

Digitally signed by BENI Jose Carlos Mario
Date: 2020.06.04 18:12:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

José Beni
Interventor
Administración General de Puertos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.04 18:13:22 -03:00